

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2625 *BBVA CARTERA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Padilla, número 17, de Madrid, el día 2 de junio de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de junio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2013.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Ratificación de Bbva Asset Management, S.A., SGIIC, entidad absorbente de Bbva Patrimonios Gestora, SGIIC, S.A. (Unipersonal) en las funciones de gestora de la Sicav, tras la absorción de esta última por la primera.

Cuarto.- Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013.

Quinto.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Séptimo.- Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Octavo.- Aprobación del balance final de liquidación.

Noveno.- Expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva y, consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.

Undécimo.- Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Duodécimo.- Revocación del nombramiento de Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad.

Decimotercero.- División del Haber Social.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 1 de abril de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140018514-1